

30 JUN 1965

112278



P/27.601

Rehecha I.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud
de

M O D E L O D E U T I L I D A D

formulada el 12 de Septiembre de 1.964, con el nº. 112.278.

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de ROGER YVES LOUET, de nacionalidad francesa, re -
sidente en 4 Place de la République, Saint-Ouen (Sena), Fran -
cia, por:

"UN DISCO DE PULIR".

La presente patente concierne a los discos destina -
dos a pulir superficies, metálicas o nó.

Se sabe que estos discos están constituidos gene -
ralmente por apilamientos de arandelas de tejido convenien -
temente cortadas.

5

Se ha propuesto ya constituir estos discos por medio
de elementos separados, estando constituido cada uno de ellos
por un apilamiento de telas o trozos de tejido cortados en -
forma de sectores, lo que permite, en particular, dejar entre
dos sectores consecutivos espacios libres que sirven de cana -

10



les de ventilación, que permiten refrigerar el discos en el curso del funcionamiento de la máquina de pulir.

La necesidad de la ventilación se desprende del hecho de que estos discos, al girar rápidamente (generalmente 2.000 a 3.000 vueltas-minuto), se calientan por causa del frotamiento ejercido sobre la pieza a pulir.

Se ha propuesto igualmente constituir éstos segmentos cortándolos al sesgo del tejido de manera que se evite el deshilachado de éste a pesar del desgaste del tejido, desgaste que se ejerce naturalmente sobre los bordes externos del segmento.

Tales discos se muestran ser netamente mejores que los discos precedentemente conocidos, pero presentan todavía algunos inconvenientes y en particular la imposibilidad de graduar la dureza del disco según las necesidades de pulimento de tal o cual material.

En efecto, la experiencia ha mostrado que en los discos conocidos, así como en los discos mejorados ejecutados como se ha indicado anteriormente, la dureza global del disco no se puede modificar prácticamente más que por cambio de la naturaleza del tejido.

En otros términos, el tejido utilizado, que es siempre prácticamente un tejido de algodón, fija la dureza del disco de manera que hasta ahora para modificar dicha dureza de un disco se estaba obligado a cambiar la calidad del tejido, es decir a tomar un tejido más o menos flexible o que haya sufrido un apresto diferente que modifique su flexibilidad.

El presente invento concierne a una realización que permite obtener discos de cualquier dureza deseada eje -

30 JUN 1961



cutándolos a partir de un mismo tejido que haya sufrido el mismo apresto.

Los ensayos efectuados han mostrado que la dureza, para un tejido dado, aumentaba con el número de telas que constituyen cada segmento.

Según una primera característica del invento, esta dureza es modificada separando según el eje del disco a los diferentes segmentos, por medio de arandelas de separación de espesor juiciosamente determinado.

Las arandelas de separación están constituidas de cualquier material conveniente, por ejemplo: cartón, material plástico, madera, metal o incluso tejido y tienen preferentemente un diámetro exterior igual al de los costados colocados en los extremos laterales del disco.

Preferentemente el disco está constituido a partir de agrupaciones elementales de segmentos, comprendido estas agrupaciones elementales un determinado número de segmentos repartidos angularmente alrededor del eje del disco, dejando entre ellos huecos.

Según otra característica del invento se pueden combinar entre sí varias agrupaciones elementales de este género, pero desplazando angularmente una agrupación elemental con relación a la siguiente.

Conforme al invento, las arandelas de separación están dispuestas según el caso entre dos agrupaciones elementales o entre una reunión de dos o varias agrupaciones elementales.

Una ventaja importante procurada por el invento es la proporcionada por la posibilidad de ejecutar toda una serie de discos de dureza diferente a partir de un mismo tejido



de base, lo que permite realizar de manera rápida y económica series de discos de durezas diferentes, teniendo los discos de una misma serie características idénticas y reproducibles.

El invento se describirá con más detalle en unión con los dibujos anejos, en que se vé:

En la figura 1, una forma posible de sector para el corte del tejido.

En la figura 2, una vista en planta de varios sectores que constituyen una agrupación elemental.

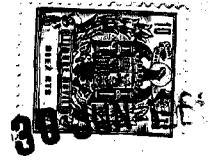
En la figura 3, una sección por el eje del disco de dos agrupaciones elementales con un disco de separación entre ellas.

En los dibujos las mismas referencias indican los mismos órganos.

La figura 1, muestra un sector 1 limitado, exteriormente, por una porción de circunferencia 2 cuyo diámetro es igual al diámetro exterior del disco, e interiormente, por ejemplo, por un segmento de circunferencia 3; este sector está perforado por orificios 4 por los que pasan los vástagos de los remaches de reunión que unen los dos costados generalmente metálicos que limitan axialmente al disco.

La figura 2, muestra, vista en planta, una agrupación elemental compuesta, en el ejemplo ilustrado, por cuatro sectores preferentemente idénticos 5, 6, 7 y 8, abarcando cada uno de ellos 60° , estando separados estos sectores por partes huecas, extendiéndose cada una angularmente en 30° .

Se sobreentiende que las cifras indicadas: 4 sectores para una agrupación, ángulos de 60° y de 30° , no se dan más que a título de ejemplo.



Se vé en la figura 3 una sección parcial por el eje -
 9 del disco; esta sección comprende dos agrupaciones elemen-
 tales 10 y 11 consecutivas. Conforme al invento, estas gru-
 paciones no están contiguas, sino que se ha dispuesto entre
 • 5 ellas una arandela de separación 12 que permite graduar la -
 dureza del disco acabado.

Preferentemente la agrupación 10 está desplazada
 angularmente con relación a la agrupación 11, es decir que
 por ejemplo, la bisectriz 13 (figura 1) de un sector de
 10 agrupamiento 10 coincide con el borde de uno de los secto-
 res de agrupamiento 11.

Se sobreentiende que se escoge para el desplazamien-
 to angular de dos agrupaciones elementales sucesivas el -
 valor más conveniente. Por ejemplo se las puede colocar de
 15 tal manera que los sectores de una agrupación se monten -
 simétricamente sobre los de la otra.

La arandela 12 que separa dos agrupaciones recibe -
 el espesor deseado; a este objeto está constituida por una -
 o varias arandelas adosadas.

20 Se sobreentiende que los costados tienen un diáme-
 tro tal que engloban las perforaciones 4 de los segmentos.

En el caso de pulimentado de grandes superficies, -
 se colocan, de lado a lado sujeto sobre un mismo eje, tantos
 discos como se desee.

25 Esta Solicitud, que corresponde a la presentada en
 Francia el 9 de Junio de 1.964, bajo el núm. P.V. 977.501, se
 acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto -
 sobre Propiedad Industrial.

30



N O T A

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5 1.- Un disco de pulir que consiste esencialmente en que está constituido por medio de agrupaciones elementales de sectores repartidos alrededor del eje del disco dejando entre ellos huecos para la ventilación, estando separadas estas agrupaciones elementales unas de otras por medio de arandelas de separación de espesor elegido para obtener la dureza deseada.

10

2.- Un disco de pulir.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en dibujo que se acompaña, y con los fines que se han especificado.

15

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

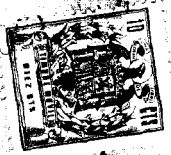
Madrid,

30 JUN 1965

P.A.

Alberto de Elizabur
Pro. Ponce

MM.- AM 04



112278

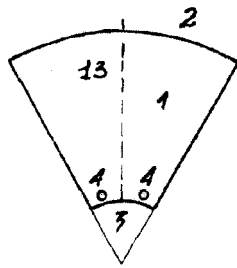


Fig 1

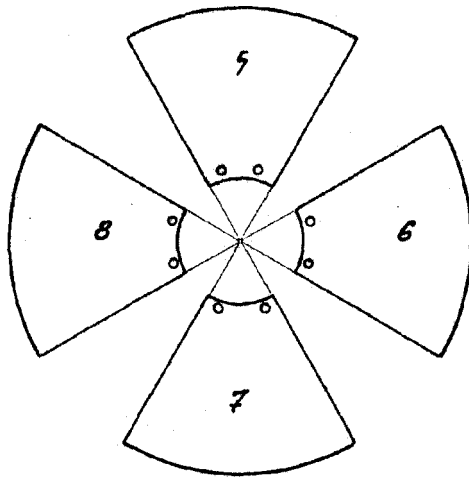
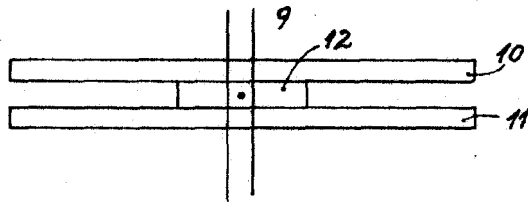


Fig 2



Alberto de Elizabeth
por Bónor